

DECLARACIÓN

1er. COMITÉ CONFEDERAL

28 Y 29 SEPTIEMBRE DE 2021



En Madrid, los días 28 y 29 de septiembre de 2021, se ha celebrado el Comité Confederal Constituyente de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, que ha aprobado la siguiente

DECLARACIÓN

I. Situación actual

Desde el punto de vista internacional, nos hallamos en un mundo en cambio donde los estándares y alianzas actuales se están remodelando. Los resultados pueden ser dramáticos para la población, como en el caso del desastre humanitario de Afganistán. Desde el Brexit, hasta la nueva alianza USA/Australia/Reino Unido, la posición de la Unión Europea se está reconfigurando y debe avanzar más en relación a los nuevos bloques y las potencias existentes si no quiere caer en la inanidad. En el plano más cercano, las elecciones alemanas pueden suponer la construcción de la coalición eco progresista que supondría un espaldarazo para una Europa más social y un freno a la ultraderecha continental.

En un mundo globalizado, la incertidumbre y conflictividad del panorama político español, sometido a continuos cambios, no es el más propicio. Sin embargo, hay elementos claros positivos: el proceso de vacunación es un ejemplo, con más del 79% de la población con la pauta de vacunación completa y la llegada de unos fondos europeos que pueden impulsar la ya real recuperación hacia una dirección adecuada de creación de tejido estratégico productivo y empleo de calidad, en un entorno sostenible.

Desde UGT, estaremos muy atentos a la hora de exigir la efectividad social de unos fondos que deben servir para paliar los continuos déficits españoles en aspectos básicos (insuficiencia de tejido industrial, reforzar unos servicios públicos de calidad, escasez en la inversión en I+D+i, despoblación de ciertos territorios, brecha de género y digital, políticas formativas, etc.) que lastran la competitividad de una sociedad que tiene los mimbres para poder construir un futuro solidario y de progreso.

Se aproxima la negociación de unos presupuestos del Estado. Para UGT, es esencial que los mismos reflejen un compromiso social frente a una desigualdad creciente y que articulen ya no una salida de la crisis en clave de progreso, sino un cambio hacia una sociedad de mayores oportunidades, mejores servicios públicos y donde el ascensor social hoy roto recupere su función.

Todo ello, sin olvidar que la pandemia sigue presente, que continúan existiendo víctimas de la enfermedad y que la salud es un valor que está por encima de cualquier consideración.

II. Un nuevo Congreso. Un nuevo comienzo. Nuevos y antiguos retos

El Diálogo Social ante y post 43 Congreso ha sido muy fructífero. A través del mismo, se han conseguido acuerdos recientes como la última subida del SMI, pensiones, y otros anteriores de gran valor (introducción de la normativa de plataformas digitales, teletrabajo, normativa reglamentaria sobre igualdad, etc.). Sin poder olvidar toda la normativa dirigida a obviar la destrucción del empleo, la desaparición de empresas y solventar las necesidades de la población (ERTES, extensión prestaciones y ayudas al desempleo, prestaciones y ayudas a colectivos, etc.) durante la pandemia en la cual aún nos encontramos. Esfuerzo importante, resultado del consenso que ha logrado dar a la política contra la crisis una dirección completamente diversa de la materializada en la situación anterior, pero que, sin duda, es también insuficiente cuando nuestro objetivo es que nadie quede atrás.

Quedan aún por resolver cuestiones de importancia **como la construcción de un sistema de relaciones laborales equilibrado, revirtiendo la situación actual de predominio empresarial fruto de la reforma del 2012.**

Es esencial la derogación de la reforma laboral del 2012, culpable entre otros factores de la creación de una clase trabajadora en riesgo de exclusión, incapaz de dar fin a una precariedad laboral a la que alimenta y debilita la posición de los trabajadores y trabajadoras en la negociación colectiva, cercenando la efectividad de uno de los instrumentos más efectivos contra la desigualdad. **Por ello, reclamamos entre otros cambios:**

- La vuelta al régimen anterior a las reformas en materia de ultraactividad y la reinstauración de la primacía del convenio colectivo de sector sobre el de empresa para obviar el dumping social, la inseguridad en la negociación y una competencia empresarial basada en bajos salarios y en despidos baratos. Sin olvidar, ámbitos como el de la reestructuración empresarial, recuperando, por ejemplo, el papel de la autoridad laboral en los procesos de despido colectivo y reformulando las causas de tales medidas, en función de la gravedad e importancia de la medida.
- La introducción de medidas nuevas que articulen una protección real de los candidatos en los procesos de elecciones sindicales, trabajadores y trabajadoras

implicados en la acción sindical, y, por ende, en la negociación colectiva, extendiendo las garantías del art. 68 ET y facilitando la elección de delegados y delegadas de personal por agrupación de centros de trabajo en una misma empresa, a fin de facilitar la presencia de la representación unitaria en las PYMES.

El fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras es un reto insoslayable para esta organización. Por ello, se hace imprescindible, a través de las actuales mesas de negociación o de aquellas que deban constituirse:

- El cambio de regulación sobre temporalidad, endureciendo el mecanismo sancionador e indemnizatorio ante los supuestos de fraude, incluyendo la nulidad del despido temporal fraudulento, impidiendo su despido durante al menos dos años con posterioridad a la constatación del fraude, y claro está, restringiendo las causas y plazos del uso de los contratos temporales.
- Una nueva regulación a las contratas y subcontratas, modificando el art. 42 ET, que evita la actual depauperación en las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras incluidas en los procesos de externalización.
- La elaboración de un estatuto de prácticas no laborales que finalice con la situación de explotación que suponen las prácticas no curriculares.
- La reducción de la jornada laboral porque la jornada excesiva mata y porque el empleo es necesario repartirlo cuando la productividad se ha disparado desde las últimas reformas en esta materia.
- La intensificación de la lucha contra la siniestralidad laboral y el desarrollo de un sistema que garantice la salud integral de las personas trabajadoras, modificando la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, estableciendo figuras que permitan un mayor control de la siniestralidad como el delegado/a territorial y/o sectorial de prevención para empresas sin presencia sindical, implementando una estrategia efectiva contra los incumplimientos preventivos.
- La dotación de medios que permitan la negociación y seguimiento de planes de igualdad, la realización de la valoración de puestos de trabajo, y la materialización de los registros y auditorías en las empresas, como compromiso de igualdad entre y mujeres.

La patronal debe ser consciente de la necesidad de la mejora de las condiciones de las personas trabajadoras y su cerrazón al negarse al diálogo, solo nos llevará a una situación de enfrentamiento. Y es que medidas como el crecimiento salarial en la negociación colectiva, es un instrumento imprescindible para poner freno a la desigualdad.

El impulso de políticas sociales y de lucha contra la pobreza y la desigualdad es imprescindible. Debiendo materializarse con, entre otras medidas:

- Favoreciendo el acceso a la vivienda, para lo cual participamos junto con otros colectivos, liderando una iniciativa por una ley que garantice el derecho a la vivienda.
- Modificando el Mínimo Vital, convirtiéndolo en un instrumento que garantice realmente la inserción de las personas y refuerce su carácter universal.
- Reduciendo la brecha digital. En ese sentido vamos a sacar un proyecto de formación digital que afectara a 42.000 trabajadores y trabajadoras.
- Fortaleciendo la ayuda a la dependencia y a nuestros mayores, y garantizando su efectividad, calidad y transparencia en la gestión, introduciendo las imprescindibles auditorias.
- Reforzando la sanidad pública y el resto de los servicios públicos.
- Alcanzando una educación inclusiva y de calidad.
- Estableciendo las medidas oportunas, entre ellas la creación de una empresa pública, que aseguren un precio razonable y justo de la energía, con el fin de evitar movimientos especulativos que afectan especialmente a los más desfavorecidos.

Todo ello es imposible sin una política fiscal progresista que reduzca nuestro diferencial con otros países europeos, recupere impuestos esenciales para la lucha contra la desigualdad (sucesión, patrimonio, etc.) e impida los desafueros de algunas autoridades políticas en una competencia sin freno que nos deja sin recursos suficientes para la construcción de un Estado Social.

Siempre, todo ello, desde la plena consciencia de la necesidad de frenar el cambio climático y efectuar una política sostenible y de recuperación total de nuestro entorno, con el conocimiento de que son los más desfavorecidos los primeros que sufren la actual situación de crisis climática.

Abogamos por la libertad con mayúsculas para toda la población. Y, por ello, exigimos:

- Que se garanticen los derechos de las personas LGTBI, tomando las medidas necesarias para impedir la violencia homófoba y fascista.
- La garantía de la libertad de las mujeres, acabando de una vez por todas con la insoportable sangría machista.
- La derogación de la ley mordaza, expresión de un modelo autoritario y antidemocrático.